DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	CUA-105733-1-2021
Nombramiento:	CUA-105733-1-2021
SIAD No.:	561297
Fecha del Nombramiento:	03 de septiembre del 2021
Fecha de entrega del Informe:	08 de septiembre del 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	17 de septiembre de 2021
Nombre del Auditor:	Hugo René González Marroquín
Nombre del Supervisor:	Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-
Tipo de Auditoría:	Administrativa
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada por el período del 08 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2018
Período Auditado:	N/A

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105733

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Primer seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el periodo del 08 de febrero al 31 diciembre de 2018, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 105733-1-2021 de fecha 03 de septiembre del 2021, fui nombrado para realizar Auditoría Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período comprendido del 08 de febrero del 2008 al 31 de diciembre de 2018, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el primer seguimiento de una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período comprendido del 08 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2018, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIÓN CUMPLIDA (SR1)

De conformidad con el Formulario SR-1 Implementación de Recomendaciones, evidencia presentada y a la evaluación realizada, se estableció que la recomendación del **Hallazgo No. 1 "Deficiente gestión en el reclamo de seguros"**, fue cumplida oportunamente.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles internos que facilitan la toma de decisiones.

A través del oficio No. 105733-1-2021-002 de fecha 07 de septiembre del presente año, la Dirección de Auditoría Interna, por medio del correo electrónico institucional, dio a conocer al Director General de Educación Física, el formulario SR1 seguimiento a las recomendaciones, quién a través de la misma vía electrónica, trasladó el oficio No. DG-1115-2021 de fecha 08 de septiembre del 2021, devolviendo el formulario SR1 debidamente firmado. (Ver Anexo)

Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

HUGO RENE GONZALEZ MARROQUIN
Auditor

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

ANEXO

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BICENTENARIO GUATEMALA

Guatemala, 07 de septiembre del 2021
Oficio No. 105733-1-2021-002
SIAD: 561297

Lic. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo
Director General de Educación Física -DIGEF-
Ministerio de Educación

Estimado Lic. Herrera Galindo:

Reciba un atento saludo del equipo de trabajo de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento de Auditoría **No. 105733-1-2021** de fecha 03 de septiembre de 2021, emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, para que en su representación realice Auditoría administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, al informe de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 08 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2018, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento el resultado de la auditoría, información que se presenta por medio de la forma SR-1 "Implementación de Recomendaciones".

Así mismo, se requiere que posterior a la revisión que realice del documento adjunto, en el último folio sea colocada su firma, así como rubrica en cada hoja que conforma el documento, y mediante oficio sea devuelto en formato PDF al correo institucional hgonzalez@mineduc.gob.gt, el día miércoles 08 de septiembre del corriente año.

Sin otro particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
RECIBIDO
07 SEP 2021
DIRECCIÓN
HORA: 15:00 FIRMA:

C.c. Archivo
Adjunto Formulario SARA (3 folios)

Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guatemala, 08 de septiembre de 2021
Oficio No. DG-1115 -2021

Licenciado
Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-
Ministerio de Educación

Licenciado González:

Reciba un atento y cordial saludo de la Dirección General de la Dirección General de Educación Física, deseando que sus actividades se desarrollen satisfactoriamente.

En respuesta al oficio No. 105733-1-2021-002, de fecha 07 de septiembre de 2021, donde informa sobre el resultado de la auditoria administrativa de primer seguimiento las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 08 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2018, en la Dirección General de Educación Física –DIGEF-, información que se presentó por medio de la forma SR-1 "Implementación de Recomendaciones", posterior a la revisión me permito trasladar el mismo con las rubricas en cada hoja y firma con sello respectivo en el último folio, tal como fue solicitado.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN Guatemala, C. A.

Lic. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo
Director General
Dirección General de Educación Física

REHG/dg
c.c. archivo

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Forma SR-1

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Período Auditado: 08 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2018

Nombre de la Entidad	Dirección General de Educación Física -DIGEF-	Dirección de la Entidad Auditada	32 Calle 9-10 zona 11, colonia Granai I, ciudad de Guatemala
		Teléfonos de la Entidad Auditada	2319-6800
Tipo de Auditoría	De Cumplimiento con Seguridad Limitada	Período Auditado	Del 08 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2018

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de Cumplir la Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	**Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables** **Hallazgo No. 1** **Deficiente gestión en el reclamo de seguros** **Condición** En el Ministerio de Educación en la Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física -DIGEF-, se realizó examen de la documentación presentada de los vehículos de dos (2) y cuatro (4) ruedas propiedad de la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y se estableció que existen 6 motocicletas que fueron robadas y un microbús que sufrió el siniestro de incendio, sin haber realizado el debido seguimiento de gestión para la recuperación de la indemnización de los reclamos ante la aseguradora y Afianzadora Crédito Hipotecario Nacional. La Aseguradora confirmó que cerró los expedientes por haber prescrito el plazo, por haber presentado la documentación fuera del plazo establecido y por no haber recibido ningún reporte, según consta en el cuadro siguiente:	1. Ministra de Educación 2. Director General de la DIGEF 3. Coordinador Financiero de la DIGEF 4. Jefe de Inventarios de la DIGEF	✓			**PRIMER SEGUIMIENTO:** 1) En oficio número O-DS/DIDAI-693-2021, de fecha 21 de julio de 2021, la Ministra de Educación, giró instrucciones al Director General de Educación Física, indicando literalmente lo siguiente: "Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento el hallazgo confirmado por parte de la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 08 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2018. Como resultado de la auditoría practicada, se formuló la recomendación indicada en el consolidado adjunto, misma que debe ser implementada por parte de su Dirección, razón por la cual se le solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, asimismo, gire instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. De los resultados obtenidos, deberá informar a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realicen el seguimiento respectivo, de conformidad a lo indicado en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 96-2019."

Lic. Rodrigo Estuardo Herrera Calindo
Director General
Dirección General de Educación Física

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Forma SR-1

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
. Período Auditado: 08 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2018

Página 2 de 3

PLACA	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	VALOR QUETZALES	[illegible] ESTADO
[illegible]	MOTOCICLETA	HONDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MOTOCICLETA	HONDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MOTOCICLETA	HONDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MOTOCICLETA	HONDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MOTOCICLETA	HONDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MOTOCICLETA	HONDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL			[illegible]	

Recomendación

El Director General debe girar instrucciones al Coordinador Financiero para que esté a su vez gire instrucciones al Jefe de Inventarios, para que en futuras gestiones se realicen en forma oportuna los reclamos de la indemnización ante la aseguradora.

2) En Oficio No. DG-1111-2021, de fecha 06 de septiembre de 2021 emitido por el Director General de la Dirección General de Educación Física - DIGEF-, dirigido al Auditor Interno del Ministerio de Educación, expone literalmente lo siguiente:

"Con el fin de dar seguimiento a lo instruido a través del Oficio O-DS/DIDAI-693-2021, de fecha 21 de julio de 2021 y SIAD 561297 y lo solicitado en Oficio No. 105733-1-2021-001, de fecha 06 de septiembre de 2021, referente a los hallazgos confirmados por parte de la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, donde se formularon las recomendaciones a ser implementadas por esta Dirección, en seguimiento a dichas recomendaciones me permito adjuntar lo siguiente:

1. Oficio No. DG-1012-2021, de fecha 20 de agosto de 2021, donde se instruye al Subdirector General Administrativo, girar instrucciones al Coordinador Administrativo para que este a su vez gire instrucciones al jefe de Inventarios, para que en futuras gestiones se realicen en forma oportuna los reclamos de la indemnización ante la aseguradora.
2. Oficio SDGA-No-560-2021, de fecha 24 de agosto de 2021, donde el Licenciado David Freofino Aguilar, Subdirector General Administrativo, instruye a la Coordinadora Administrativa, para que gire instrucciones al jefe de inventarios, para que en futuras gestiones se realicen en forma oportuna los reclamos de la indemnización ante la aseguradora.
3. Oficio SDGA-No.-573-2021, de fecha 25 de agosto de 2021, donde el Licenciado David Freofino Aguilar traslada el Oficio CA-475-2021 de fecha 25 de agosto de 2021, donde consta el Informe 01-2021-DIGEF-Inventarios donde el Jefe de Inventarios a.i., detalla el proceso de tres vehículos de los cuales uno cuenta con póliza de seguro cobrado y dos en proceso de trámite de pago de seguro."

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN Guatemala, C.A.

Lic. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo
Director General
Dirección General de Educación Física

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Forma SR-1

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Período Auditado: 08 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2018

						Comentario de auditoría Se analizó la documentación presentada en expediente de 21 folios, y se observó el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a que las autoridades de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, emitieran instrucciones para que en futuras gestiones se realicen en forma oportuna los reclamos del seguro de vehículos propiedad de la DIGEF, ante la aseguradora y Afianzadora Crédito Hipotecario Nacional; así mismo, el Jefe de Inventarios presentó informe sobre el estado de reclamos a la aseguradora por hechos ocurridos con los vehículos de la institución. Por tal razón, el cumplimiento a la recomendación se considera cumplida.

Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN Guatemala, C. A.

Lic. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo
Director General
Dirección General de Educación Física